

Información proporcionada por Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Subsidio de Calefacción para Aysén (ex bono leña)

Última actualización: 31 mayo, 2022

Descripción

Es un beneficio que **no requiere postulación**. Se entrega a las familias de la Región de Aysén, que se ubiquen en el **80% más vulnerables, según el Registro Social de Hogares**, para aliviar los gastos de calefacción durante el invierno.

Respecto a las familias que cumplan el requisito de vulnerabilidad, desde el año 2022, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia priorizará a las familias que:

1. Sean participantes del Subsistema de Promoción y Protección Social “Seguridades y Oportunidades”.
2. Tengan en su hogar a algún participante del programa de Sistema Nacional de Cuidados.
3. Haya en su hogar y/o grupo familia al menos una persona en situación de dependencia moderada o severa, o inscrita en el Registro Nacional de Discapacidad.
4. Tengan en su hogar y/o grupo familia al menos un niño, niña o adolescente.
5. Haya en su hogar y/o grupo familia al menos una persona adulta mayor.
6. Familias con mujeres jefas de hogar.

[Revise más información.](#)

Las personas beneficiarias del subsidio podrán recibirlo en su cuenta Rut de BancoEstado, o bien de forma presencial desde el **19 de mayo 2022**.

¿A quién está dirigido?

A familias de la Región de Aysén que pertenezcan al **80% más vulnerables**, según el [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

[Cédula de identidad](#) (para cobrar el subsidio).

Importante: las **personas beneficiarias que no se encuentren en posibilidad física de acudir a BancoEstado**, sea para activar su Cuenta Rut o para hacer el cobro presencial del subsidio, **podrán optar a firmar un mandato de pago**, autorizando a otro integrante del grupo familiar, mayor de 18 años, para realizar el trámite. [Descargue el formulario de cambio de cobrador](#) y preséntelo en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Aysén.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

Para consultar si es beneficiario o beneficiaria:

1. Haga clic en "consultar por subsidio".
2. Ingrese su RUN, ingrese su fecha de nacimiento, y haga clic en "consultar".
3. Como resultado del trámite, sabrá si es una persona beneficiaria.

En oficina:

Para cobrar el subsidio:

1. Revise si es beneficiario o beneficiaria del subsidio (haga clic en "consultar por subsidio").
2. Si es el integrante familiar designado para cobrar, diríjase al lugar de pago que le corresponda.
3. Explique el motivo de su visita: cobrar el Subsidio de Calefacción.
4. Como resultado del trámite, recibirá el dinero.

Importante: si tiene problemas con el pago, [ingrese su reclamo en el sitio web del Subsidio a la Calefacción](#) ; o diríjase a oficina regional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, ubicada en [General Parra 326, Coyhaique](#). También puede llamar al +56 67 2218700 o al +56 67 2218702.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/39514-subsidio-de-calefaccion-para-aysen-ex-bono-le%C3%B1a>